



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 3186.

CHIGUAYANTE, 30 NOV. 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 3041 de fecha 20 de Noviembre del 2015, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Navidad en Chiguayante 2015"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 389/2015, de 18.11.15; V°B° del señor Alcalde de fecha 30.11.2015 rubricada en ORD N° 1971 de fecha 27.11.2015, del Director Dideco que solicita V°B° para trato directo de producción de eventos que autoriza trato directo; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de eventos show artísticos y culturales para navidad, desde el 01 al 23 de diciembre 2015, incluye: Presentación artística de Sherezada Perdomo Marcano, el día 01 de Diciembre del 2015, en el evento del encendido del árbol de Navidad, Sector Plaza de los Castaños, Chiguayante; Obra de teatro para niños y niñas "Un regalo inesperado", compañía de Teatro Santobordell, (3 Funciones), los días 09; 15 y 19 de diciembre 2015, en el árbol de Navidad y en otros lugares de la comuna y Producción de eventos de diversas presentaciones artísticas y culturales en el árbol de navidad y en otros lugares de la comuna; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense los Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de eventos show artísticos y culturales para navidad, desde el 01 al 23 de diciembre 2015, incluye: Presentación artística de Sherezada Perdomo Marcano, el día 01 de Diciembre del 2015, en el evento del encendido del árbol de Navidad, Sector Plaza de los Castaños, Chiguayante; Obra de teatro para niños y niñas "Un regalo inesperado", compañía de Teatro Santobordell, (3 Funciones), los días 09; 15 y 19 de diciembre 2015, en el árbol de Navidad y en otros lugares de la comuna y Producción de eventos de diversas presentaciones artísticas y culturales en el árbol de navidad y en otros lugares de la comuna de Chiguayante.
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, a doña Carla Armijo Terzi, Funcionaria Grado 12 EMS; de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo Cerna, encargada de adquisiciones.
- 4) Contrátese los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) impuesto incluido, para la ejecución del producción de eventos show artísticos y culturales, para el árbol de navidad y otros lugares de la comuna, desde el 01 al 23 de diciembre 2015, con los términos de referencia correspondientes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANERO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/msb

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Administración Municipal
- ✓ Dirección DAF
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Dirección Dideco
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 01.11.2015 HORA 13:45
PROCEDENCIA: Dideco
FIRMA: [Signature]